

# EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, jueves 2 de mayo de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 169

Redacción y Administración—Calle Montevideo No. 193

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centésimos

## BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY



Calle Montevideo, esquina Durazno  
FLORES

La sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados, para todas las operaciones que está facultada por la Casa Central.

Desenvía toda clase de documentos, con plazo de uno á seis meses.

Hace préstamos á agricultores y ganaderos desde 50 á 1.000 pesos, con amortización trimestral del 10 por ciento.

Queda autorizado por resolución del Directorio, á hacer préstamos hipotecarios en dinero, de 200 á 1.000 pesos.

Expide giros sobre la Casa Central de Montevideo, y todas las Sucursales de la República.

Así mismo sobre la República Argentina, Paraguay y todas las ciudades y pueblos de Europa.

La tasa de descuentos hasta nuevo aviso es la siguiente:

### COBRA

Por descuentos de letras, pagarés, y otros documentos con una ó mas firmas, el 10 % anual.

### ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista el . . . . . 3 % anual

Por depósitos fijos á 90 días 5 %.

En caja de Ahorro. . . . . 5 %.

Por depósitos á premio, á retener con diez días de aviso. 4 %.

Por más datos ocurrir á la Gerencia de 10 a. m. á 3 p. m.

Santiago Antonio Noceti  
GERENTE

### EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, MAYO 2 DE 1889.

### Quedará en proyecto

Que nuestras actuales municipalidades no tienen de tales más que el nombre, es cosa hasta sabida y por nadie ignorada.

Mas el remedio para ese mal ya crónico, es objeto de controversias entre las personas destinadas á poder hacer algo en beneficio del pueblo y en prestigio de las mismas instituciones de la república,

que no estarían tan mal paradas si aquí el municipio contara con raíces y estuviera establecido, siendo baluarte, las más de las veces insuperable, contra los avances del P. E.

Desgraciadamente los gobiernos que han venido sucediéndose hace ya muchos años, en lugar de dejar establecidas sobre sólidas bases la democracia y el imperio de la constitución, han hecho todo lo contrario, erigiéndose así ó dictaduras vergonzosas y humillantes para la altivez y dignidad de un pueblo libre que en tiempos ya lejanos supo conquistar sus libertades y derechos en el campo de batalla; ó haciendo una triste parodia, ridícula y abyepta de Gobiernos de ley y constitucionales.

Ciudadanos bien intencionados de todos los partidos sostienen que para evitar tan lamentables extravios, deben trabajar por la formación de verdaderas municipalidades que sirvan de baluarte al pueblo para sostener, ilegal el caso, el imperio de la constitución, sobre las pretensiones absurdes de los gobiernos, currándoles de la manía de ejercer un poder absoluto y dominar el cuerpo legislativo y el poder judicial, como si fuera del P. E. lo deven debiera considerarse como cosa balanci y de ninguna importancia.

A este fin responda, no nos cabe duda, un proyecto del representante doctor Aguirre, por el cual quedarían en todos los departamentos establecidas por elección realmente popular, verdaderos municipios, con facultades propias e independientes de toda centralización administrativa.

Aparte de algunos defectos que hallamos en el proyecto indicado, y que sin embargo son de menor cuantía, comparados con las ventajas que resultarían de su sanción; estamos tan plenamente convencidos de que no será aprobado, que, francamente, nos parece tiempo perdido, entrar a considerarlo bajo las diferentes fases que presenta.

Llegará un día, no nos cabe duda, en que serán admitidas por todos, las doctrinas y fundamentos que sirven de base al proyecto mencionado; pero antes la lucha será fuerte, y el Gobierno, siguiendo su sistema de predominio y absorción, será también el primer opositor más formidable á toda tendencia en favor del establecimiento de las verdaderas municipalidades.

Si hoy mismo se vota la ley concediendo autonomía propia á las actuales JJ. EE. -AA; fácil es colegir que no pasará en la Cámara el proyecto del diputado Aguirre pues que por él las reformas son radicales, mientras que la ley sancionada anteriormente, sólo se limitaba á dar mayores facultades á los JJ; quitándole al Gobierno la facultad de intervenir en los actos propios de estas Corporaciones y que le son facultativos por la constitución de la república.

A pesar de la opinión que nos hemos formado, con respecto al porvenir que le espera al doctor Aguirre en sus tendencias progresivas á favor de la autonomía

departamental, nos creemos en el deber de no dejar pasar en silencio su proyecto, pues algo se ganaría con ilustrar la opinión pública, formando en el pueblo proscritos, y trabajando por apresurar el día en que pueda ser una verdad el régimen municipal.

Las naciones, empero, no viven con buenos ideales que sólo lucen en el papel; y vale más, infinitamente más pedir aquello que se considera factible, y no engolfarnos con tesis brillantes y con proyectos, buenas, pero irrealizables, dadas las corrientes y tendencias del Gobierno.

Aceptariamos, pues, con verdadero placer, una evolución en el seno de la Cámara de representantes, tendiente á no perder el tiempo en discusiones estériles, como lo sería la del proyecto creación de municipios; y volviendo en cambio á reanudar, de acuerdo con el Gobierno, la discusión la ley sobre JJ. EE. anteriormente sancionada.

Es verdaderamente vergonzoso que sólo goze la J. E. A de la capital de todos las ventajas que proporciona la ley últimamente sancionada; mientras que las de los departamentos se hallan coartadas en sus funciones, y sin poder hacer grandes beneficios, por la ley de centralización en mal hora vuelta á poner en vigencia.

Quítese esa traba; trátese de rechazar la política de las actuales municipalidades, y aun podremos ver algo bueno, y presentaría una verdadera revolución, en el progreso de los departamentos, los cuales necesitan de corporaciones que atiendan los justos pedidos del pueblo, y contribuyan, con medidas benéficas, á dar el impulso necesario para su adelanto y prosperidad.

### Disgusto y clamor

Llega hasta nosotros el general disgusto que entre todos aquellos que tienen que recorrer diaria ó periódicamente la distancia que media entre esta villa y la del Durazno, se ha producido contra la Junta de este último departamento, la cual parece es hoy presa de una soñolencia musulmana que le atrofa los sentidos y la sume en la más voluptuosa de las inacciones, y vive entregada, como la diosa Pérez, al más profundo sueño, de cuyo estado despierta de vez en cuando para entregarse á la condimentación de alguna tortilla electoral; á para concretar el ideal de aliviar rídicamente sus solones y *altri estti* con ricos y valiosos inuebles.

¡Cuanto mejor sería para el buen nombre de aquella Corporación que esos momentos lucidos los empleara en echar una mirada compasiva hacia los caminos que dan acceso á la población, que vela el sueño de sus ediles y sufre las consecuencias de su censurable inacción y desenfado, fijándose muy especialmente en el que pone en comunicación esta villa con la del Durazno en la parte, bien corta por cierto, que media entre el paso

de Maciel hasta la Estación del F. C. Central; camino que hoy, y por la desdila de los ediles durazzenses se encuentra poco menos que infranqueable!

Dos casas conseguirá la Junta del Durazno si tal mejora llevara á cabo la primera y que más directamente se relaciona con la Junta es la de evitar y cortar de raíz la justa critica que durante se lo hace no tan sólo por los conductores y propietarios de vehículos, sino que también por los que en calidad de pasajeros hacen el trayecto que media en esa verdura dura *vía crucis* la que dia a dia aumenta en extensión.

La segunda, sería aplicar una parte saliente la más infima tal vez de la renta de rodados, al objeto que por el ministerio de la ley está mandado, á los caminos pues tan y tan pésimo es el estado del camino en la parte á que verímos refiriéndonos, que la diligencia que de aquí hace diariamente la carrera, tiene la necesidad de pagar el tránsito por entra una chaca de propiedad particular, para salvar los puntos y zanjones, dejando en dirección opuesta la Estación de F. C. C. punto final de su viaje, alargando el camino en más de legua, ymediatamente trasversal el pueblo después de haber buscado una salida cerca del Comercio público, y seguir entonces y después de tales gambetas para la estación, con un retraso de una hora debido á las circunstancias apuntadas.

;Y que tal cosa sucede, y que tal aban don se vea en un departamento rico, central, y que á pesar de todo, justo es decirlo, los ciudadanos que dicha Corporación forman los hechos concepcionados dignos del puesto que desempeñan, y en más de una ocasión hemos tenido para ellos palabras de congratulación por acciones practicadas en beneficio del deporte que administran; por considerarlas dignas de encomio, así como hoy mantenemos el latigo de Juventud y nos hacemos eco del general disgusto reinante, porque lo consideramos atentido á fin de que por quien corresponda se ponga pronto y eficaz remedio al mal que same na cosa cortar la comunicación entre Durazno y Trinidad!

Tal vez sea debido á la censurable desidia de la Junta durazzense, el aumento que desde el 1.º del mes que corre, han puesto en los pasajes los propietarios de diligencias que hacia el Durazno no tienen establecida la carrera.

### REMITIDO

Discurso pronunciado por Don Tiburcio G. del Marco, al depositar en la tumba los restos mortales del que fué Juan Etchegoyen.

¡Oh muerte! Cuadro sombrío, triste y doloroso que veneramos todos los mortales! Hoy se presenta á nuestros ojos ese cuadro sombrío, y se agripa á nuestra mente el recuerdo triste de un muerto en presencia de su cadáver, que hemos acompañado a su última morada. La muerte, destino sumo que rodea a

los mortales desde los momentos que pisan los umbral de la vida. Fatal destino quo separa á los padres de los hijos, á los hijos de los padres, á los esposos de las esposas; á las esposas de los esposos, á los hermanos de los hermanos, y á los amigos de los amigos. Destino implacable que pesa sobre los hombres de la humanidad, condenada á morir, á padecer, y á arrastrar una vida llena de trabajos, de sinsabores y de lágrimas hasta el término del último cuadrante, del último segundo de nuestra miseria existencia. Parece inexorable en victimar, también has tronchado, has agujillado y cortado el hilo de la vida en la flor de la edad de Juan Etchegoyen, has arrebatado de los brazos de una anciana madre á un hijo querido q' por sus virtudes, honradez y laboriosidad hacia el encanto y la alegría de su existencia, también la de sus queridos hermanos Ana Etchegoyen, Juan Benito, Pedro Arabeity, y demás deudos: hermanos carísimos que le han asistido con cuidado y esmero en su penosa enfermedad hasta sus últimos momentos, recibiendo su último suspiro, y cerrando sus ojos; en estos instantes de pena y amargura, al pie del féretro que encierra sus restos mortales, contristados y lacrados sus corazones por tan irreparable pérdida, lloran su eterna ausencia y contemplan alijitos á ese ser quo tanto amaron en el mundo, hoy ya cadáver que va á desaparecer de su vista eternamente!

¡Etchegoyen! corta ha sido tu peregrinación en la tierra, que ella te sea leva, y que, por tus virtudes, recibas el premio en la mansión de los Bienaventurados.

¡Etchegoyen! descansa en paz!

## POESIAS

### MI FIEL AMIGA

En mi sencillo cuarto  
tengo una calavera,  
y en mis horas factéticas deparo  
con esta inseparable compañera  
  
Es una fiel amiga  
cuya suerte deploro...  
Enigma del no ser, algo me obliga  
á ver en ella un íntimo tesoro:  
  
Hace ya tiempo largo  
que soy su triste dueno...  
Ella en tinieblas vela mi letargo,  
y ella tan sólo sabe por quien sueño.  
  
Como la muerte helada,  
y tranquila, como ella,  
del espíritu elevo la mirada  
al más allá donde el sabio su estrella.

A veces la doy vida,  
y me supongo hablarla,  
cuando el cerebro, hoy lámpara extinta  
(guida), debió profusamente iluminarla;

Yo penetro su abismo,  
y no os indiferente,...  
que la voz sin palabra del mutismo  
Algo lo cuenta á mi enfermita mente.

Si pienso mal en noches  
de negras fantasías,  
iluso miro energicos reproches  
en sus encinas heladas y vacias.

Pero forma á su rostro  
en vano darle anhelo...  
Cansado, al fin, mi voluntad ya postro  
ante esa horrible máscara del diablo.

Montevideo,

Ricardo Sánchez

## El Anillo de Pio IX

En 1882 el abate Juan María Mastai Ferretti se hospedaba en París en casa de su íntimo amigo el conde de C... privado á la sazón del rey Luis XVIII.

Veinticinco años después Luis XVIII había muerto, Carlos X se retiró á Ginebra; y Luis Felipe, con sus guantes de algodón y su paraguas debajo del brazo, daba rienda suelta al torrente revolucionario que por segunda vez se desbordaba en Francia y amenazaba inundar la Europa anodinizada. Sólo el abate Mastai, entonces Pio IX, en medio de desequilibrio general producido, de tenía aquel turbio oleaje á las puertas del Vaticano con aquellas dos solas palabras:

*[Non possumus!]*

En cuanto al conde de C... su antiguo amigo, descansaba tranquilamente en el cementerio del P. Lachaise, donde ya comenzaban á darse cita los muertos elegantes.

Había dejado el conde un hijo heredero de su nombre, que brillaba por su lujo y soberbia por sus excentricidades entre la turba aristocrática que con el duque Harcourt al frente, formó años después en Roma la embajada francesa. Personificaba el joven conde la nueva edad en que hace algún tiempo ha entrado parte de la aristocracia: ilustrado quo caeo en la edad de las superioridades, degeneró en la de los privilegios y se extinguiría en la de las vanidades, si algunos de sus miembros no se encargase de prorrogar su vida con una cierta edad de ridículo.

El conde de C..., era el tipo exacto de esta última época, visto á la luz de la trivialidad parisense, que le prestaba su carácter genuino.

Así, pues, el conde C... sin ser necio lo parecía y sin ser malo debe muestra de ello, porque á tales extremos llevan ciertas costumbres y ciertas preocupaciones introducidas de común acuerdo por la ociosidad y la opulencia.

Frecuentaba el conde el Vaticano y en más de una entrevista particular hablale mostrado el Pontífice una especie de afecto que llenaba de vanidad al joven diplomático. Gustaba el santo Pio IX de conversar con él, recordando los años de su juventud, con eso triste placer que experimentan los ancianos al traer á la memoria personas y sucesos de otros tiempos que les marcan, como las huellas q' se dejan detrás, el camino recorrido en el desierto del pasado.

No se ocultaba á Pio IX el estado moral del hijo de su amigo, y en más de una ocasión había intentado exhortarle á la enmienda de su vida, y á la confesión de sus culpas. Mas deteniale siempre en este último punto, el temor de que por respetos humanos y por cortesía aceptase el conde falsamente su propuesta y pase así de pecador á sacrilego; que tan funestos resultados suelen producir la oportunidad de un celo indirecto.

Sondeaba, pues, con sumo tacto los pliegues de aquella alma por ver si encontraba en ella rastro de esos nobles sentimientos de la juventud, recto camino siempre para todo lo que es grande y bueno. Mas vió con dolor quo era al alma como una arpa rota en quo no existía ya cuerda alguna quo pudiera vibrar. Precipitábole en el vicio esa fibra de la razón quo la juventud produce con harta frecuencia, el sensualismo la ataba, la indiferencia religiosa la adormecía, y poco a poco, estas tres fieras iban engorrondo en ella esa espantosa falta de lo que imposibilitaba todo arrepentimiento.

No se desanimó por esto Pio IX, y ex-

perd, orando y rogando, porque el hombre de fe, para alcanzar, ora, y el hombre prudente, para fijar, aguarda.

No tardó en presentarse ocasión oportuna. Murió en París la anciana condesa, madre del conde, y pronto llegaron á este las nuevas de su muerte. Llegaron también á Pio IX, quien tomando ejemplo del buen pastor, dejó el aprisco para correr tres una oveja.

Harto comprendía el pontifice quo el ánimo dolorido tiende á elevarse al cielo, que nunca arraiga mejor la semilla divina que cuando la tierra está regada con lágrimas.

Envío á llamar al conde y dijole en una audiencia privada el más sentido pésame; revolvió luego en el corazón de aquél huérano opulento, cuantos sentimientos puede haber de amor, dolor, desgarras, tristísimo abandon moral quo, muerta su madre, le esperaba, y apoyando en su hombro aquella mano que ata y desata, le prometió con la teta de un santo, y el tacto de un hombre de mundo, aplicar al dia siguiente por el alma de su madre, el santo sacrificio de la misa.

Arrasaronse al conde los ojos en lágrimas, y, conmovido por la bondad y turbado por la honra quo se le hacía, quedó suspendo y sin decir palabra. Comprendió entonces Pio IX que había dado en el blanco y dió un paso adelante, invitó á unir sus oraciones de hijo á las que como padre y amigo le ofrecía, confesando y comulgando con el mismo objeto. Siempre prudente, sin embargo, dejó abierto un camino por donde pudiera salir airoso del compromiso, si no era de su gusto la respuesta.

Mas, con tal ingenuidad la acogió el conde, con tal acento de verdad prometió cumplir lo quo se le pedía, y con tan profunda humildad pidió al Pontífice que le escuchase él mismo en confesión, que alborozado éste y convencido de quo la gracia de Dios triunfaba por su medio, accedió gustoso á su deseo y prometió, además, administrarle al dia siguiente en su capilla privada el santo sacramiento de la eucaristía.

Á las 7 de la mañana, hora en que dia riamente solía celebrar Pio IX, confesaba el conde á sus pies los pecados de su vida entera. Sacó entonces el papa de su anillo negro en que, con letras blancas, se veía escrita la palabra *muerca*. Puso él mismo en la mano del conde mandándole como única penitencia quo lo mirase todas las noches antes de acostarse y se acordara de Pio IX.

El conde lo prometió y lo cumplió.

Tres años después entraba en un monasterio.

## GACETILLA

### Escuela agrícola

Hay probabilidades de fundar una escuela de esta naturaleza en el departamento

Indudablemente se planteará en un terreno de chacras quo la C. da I. Primaria posee en el Ejido de la villa.

### Compra

Antayer el doctor Jiménez de Arechaga y don A. G. Goso, presidente y secretario-contador de la C. de O. Públicas Departamentales, aceptaron en representación de la Corporación nombrada, ante el escribano público don Pelayo M. de Pena, la escritura de venta hecha por don Benito Romay del terreno quo dicho señor poseía en la calle 18 de Julio esquina Florida.

En ese terreno se va á levantar el edificio quo se destina á la J. E. A. Juzgados

Lto. y de P.M.  
Bien y adelante.

### Desenso

Sin quo haya ostensiblemente un motivo bastante poderoso en quo fundar la causa, se viene notando quo la asistencia media de las escuelas buja diariamente.

### Agente Fiscal

Por decreto del Ministerio respectivo, ha sido nombrado para desempeñar aque dedicadísimo puesto, en este departamento, el inteligente abogado, doctor don Gregorio Pérez.

### Al Internato para Varones

Es casi seguro, que el joven Cuevas actual Ayudante interno de la escuela num 1 renuncia el puesto, para ingresar como alumno por este depto en el Internato recientemente fundado en Montevideo.

### Saludámoslas

Hallánsese de nuevo entre nosotros procedente de la ciudad de Mayo, la preciosa uanagata María Artola y la distinguida señora Ana Samabie.

### De regreso

De Montevideo, á donde había ido á pasar una temporada en compañía de su apreciable familia, se halla nuevamente en esta, hospedado en el Hotel de la Esperanza el señor Sendic, acreditado y fuerte comerciante del depto. Grata permanencia.

### Muchas

Y muy respetables firmas se cuenta ya al pie de la solicitud que los vecinos del departamento presentarán al Directorio del F. C. Central, para que por su intermedio se eleve al Directorio de la empresa residente en Londres, pidiendo q' el ramal a construirse arranque de la Isla Mala ó Sarandí Grande, y no del Durazno, como está mandado por el tratado general de ferro-carriles.

### Nuevos métodos

El señor Deodat, á su regreso de su paseo a B. Ayres, ha traído para el colegio que dirige, una rica colección de libros pedagógicos, para la enseñanza de varias materias, los cuales han sido recientemente puestos en práctica en los colegios graduados de la provincia de Buenos Ayres.

### Para el número próximo

Comunicaremos al público, con mayores datos quo los que hoy poseemos de un asunto quo mucho le importa y lo interesa.

Desde ahora aseguramos quo la novedad sera recibida por todos aquellos quo su interesan por el adelanto y progreso del departamento, con verdadero regocijo.

### Uno de los prófugos

De los presos quo escaparon hace algún tiempo de la cárcel de esta villa, y quo más tarde se dijo quo habían sido aprehendidos en Montevideo por la policía de aquella ciudad, noticia quo nosotros tambien dimos fundandonos para ello en datos bebibos en fuentes oficiales, ha caido uno de ellos en las redes policiales y ya está puesto á buen recado en la jaula que abandonó quien fue capturado por la policía de Cerro-Largo, como ya lo había sido en otra ocasión por la misma autoridad y cuando el pájaro en cuestión, robó en la estancia de don Martel Flores un recaudo completo, con presuras de plata y varios otros objetos de menor importancia.

### Boda

Se anuncia para muy en breve, el enlace de la graciosa y bella señorita Rosa Herbia, con el fuerte comerciante don Ezequiel Solana.

Hacemos votos por la eterna felicidad de los futuros cónyuges.

## Alambrado

La Comisión D. de I. Primaria, ha sido autorizada por la Dirección General del ramo, para proceder a cercar por medio de un alambrado, unas quince cuadras de terreno de chacra que posee en el Ejido de la Vida.

## Mayores facilidades para los paseantes

Un vecino del Ejido, que tiene su propiedad rural próxima al paso de Porongos, va establecer un servicio de botes que dará mayores facilidades de vado, cuando el arroyo crezca así como también a los que deseen pasar un día de campo, con un bote a su disposición para recorrer el río.

## Un caballo que se evapora

Anteanoche, 6 ayer al venir el día, fué robado de un corralón de la calle 25 de Mayo esquina Ines Durán, un caballo que dentro de dicho corral estaba atado.

Al robo del caballo hay que agregar el bozal que tenía, y el maneador que lo sujetaba a la estaca.

Para llevar a cabo el robo, el ladrón tuvo que saltar un cerco de dos varas, y abrir el cerrojo de un portón para sacar el enadrado.

Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, esta hace activas pesquisas para dar con el culpable o cuatros.

Sardina que lleva el gato,....

## Crecido

Las últimas lluvias han hecho salir de su nivel común las aguas del río Maccio; interrumpiendo el tránsito de toda clase de vehículos.

## No es nuestra la culpa

Nuestro estimable colega *La Epoca* de Montevideo, nos reclama el canje de esta publicación. Ignoramos lo que se hará de nuestro periódico; lo que si aseguramos al colega que nos hace el reclamo que nosotros le remitimos con puntualidad el canje.

## Los que se casan

Anta el Juzgado de Paz de la 1.ª sección se han presentado solicitando contratar matrimonio don Antonio Deonato con la señorita Genoveva García, y don Pedro Berhouet con la señorita Manuela Villaverde.

Que la felicidad acompañe eternamente a ambas parejas.

## La edisse de una carta

Con fecha veintisiete del pasado recibió el señor Reyes residente en el Durazno, una carta que había sido puesta en el correo de esta villa el día 7 del mismo mes.

20 días para recorrer siete leguas, travecto que se hace en tres horas.

En igual término habría llegado a Río Suárez.

## Meumento

La señora viuda de Bessonart ha encargado al escultor Azzarini, de Montevideo, la construcción de un monumento el que será erigido en el cementerio de esta Villa, destinado a guardar las cenizas del que fué Domingo Bessonart.

A. . . D. . . G. . . A. . . D. . . U. L. L.

*Secret. . . de la Resp. Log. . . Simb. . .*

## UNION Y VIRTUD

Esta Resp. Log., se reúne en T. . . ord. todos los jueves a las 7 1/2 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia de los h. h. . . del cuad. . .

Por mandato

*El Secret. . .*

## AVISOS NUEVOS

## BERTARINO SERRA

## AGRIMENSOR DE NÚMERO

Y de la J. E. Administrativa de Flores

CALLE FRAY UBEDA N° 33

TRINIDAD

## AVISO AL PÚBLICO

Desde el primero del mes que luce, y hasta nuevo aviso, los precios de los pasajes al Durazno, en las diligencias de nuestra propiedad que á dicho punto tienen establecida su carrera, costarán VEINTICINCO reales.

La causa que motiva el aumento del pasaje, es la suba que ha tenido el maíz y el atrocho, alimento con que sustentamos nuestras caballadas á fin de tener plena seguridad de poder así prestar un buen servicio a nuestros constantes favorecedores.

Trinidad, mayo 1.º de 1889.

*Etecheverry y Bula.*

316—m. 1—2 m.

## BAZAR INDEPENDENCIA

## DE

José R. Pérez

104-Calle Montevideo númer 104-106

Este acreditado y ya conocido establecimiento no sólo por el largo tiempo que lleva de fundado, sino que también por la riqueza y variedad de sus artículos, acaba de recibir un surtido propio para estación compuesto de lo siguiente: rendijotes de paño tartanes, paño de dama galón de azabache, géneros de lana, gran variedad de aplicaciones de pasamanería penachos de todos colores, alas, almanares género brayanense de color, e infinitud de cortes de vestido gran fantasía, terciopelo de varios colores, y gran variedad de otros artículos.

315—A. 28—3 m.

Leopoldo González Lerena

## ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro númer. S. (altos)

## MONTEVIDEO

## AVISO

Por el presente llamamos á todos los que se consideren acreedores ó interesados á cualquier título en la Sesión instaurada del DON JOSE TOURREILLES, ve cino que fué de esta Villa, para que se presenten a reclamarlos con los justificativos correspondientes, dentro del plazo de treinta días a contar desde esta fecha, pudiendo los interesados entenderse con la viuda e hijos del fallecido, ocurriendo para el efecto á la oficina que tiene en esta Villa los Escrivanos Peña y Nogueira: calle 25 mayo N.º 61.

Trinidad, Abril 23 de 1889.

Firmados—Ara Echeverry—Estefanía Tourreilles—Domingo Toureilles—Juan Toureilles—Maria Toureilles—Pedro Toureilles—Josefa Toureilles.

312—A 25—1 m.

## PELAYO M. DE PEYVA

## Y

JOSÉ P. NOGUEIRA

## ESCRIBANOS PÚBLICOS

## TRINIDAD

## DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo á su profesión, de la tramitación y dirección de asuntos judiciales y del arreglo de testamento, etc.

Habitación permanente, Calle 25 de Mayo número 64

## SE VENDE

Las Chacras propiedad de Don Juan David, (el Polo).

Terrenos de superior calidad y muy inmediatos á esta Villa. Hay un grupo de 101 y 1/2 cuadras, cuadras doble alambrado, con buenas poblaciones de material y quinta, y dos chacras más separadas; con alambrados, y sin poblaciones.

Para tratar, comunicarse con Estol y C.º

## ILUMINIS PARA CORTAR PASTO Y ARRIELA

## DE LA RENOMBRADA FÁBRICA

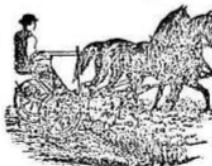
## WALTER A. WOOD

LA MAS

SENCILLA!

LA MAS

LIVIANA!!



LAS MAS

FUERTES!!!

DE CORTE

MUY ABAJO!!!

## RASTRILLOS DE ACERO

Máquinas para desgranar maíz.

Arados acero de la acreditada fábrica.

## COLLINT Y C. A

Máquinas para triturar maíz de R. HUNT Y C.º

P. COUSTÉ.

AGENTE.

TRINIDAD

313—A. 28—3 m.

## J. E. A.

Llámase á propuestas para el suministro de Kerocene, mechas, tubos duplex y doble lanza, fósforos y boquillas para el servicio del alumbrado público de este villa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de 25 ctvs; debiendo establecer los proponentes el precio por un cajón de Kerocene, una docena de mechas, un metro idem; una docena tubos duplex, una docena tubos doble lanza, una docena boquillas y una gruesa fósforos.

Las propuestas se abrirán el día 4 de Mayo a las 10 a.m. en la Secretaría de la J.E.A. á presencia de los interesados, reservándose la Corporación el derecho de aceptar la que mejores ventajas ofrecen, o rechazarlas todas si la creyese conveniente.

Trinidad, Abril 25 1889

Por autorización  
Pablo Labastie  
Secretario

310—A. 25—4 m.

## OTRO

Por acuerdo de esta Junta se previene á los que se consideren dueños de los niños num. 9 y 14 altos, 3,4 y 12 bajos fl. la izquierda, el n.º 18 alto y 16 bajo fl. derecha, del nuevo Cementerio, que dejen presentar á la Secretaría de la Corporación el título que acredite su propiedad á los precipitados nichos, dentro del término de sesenta días, ó proceder á trasladar á otro local los restos que en ellos se hallan depositados; lo contrario, esos restos serán sepultados en el Osario así que se cumpla el término señalado.

Trinidad, abril 25 de 1889

Por autorización  
Pablo Labastie  
Secretario

308—A. 25—2 m.

## OTRO

A los efectos del artículo 687 del Código Rural, se hace saber que Don Francisco G. Fernández ha solicitado permiso para la construcción de un alambrado y traslado de una tranquera en el campo de su propiedad, situado en la Costa de Chamanga, 1.º Sección, cuyo alambrado servirá de treinta cuadras, formando calle en el camino vecinal que existe sobre el límite Este con Don Pedro Cantera; trasladándose la tranquera á dos cuadras del punto en que actualmente se halla.

Y resultante del informe producido por el Sr. Juez de Paz de la 1.º Sección que el devío solicitado reporta conveniencia para el tránsito público, los que tengan que oponer alguna objeción al permiso solicitado, se presentarán á esta Secretaría dentro del término de treinta días, á contar de la fecha.

Trinidad, Abril 25, de 1889

Por autorización  
Pablo Labastie  
Secretario

¡OJO!  
Á LOS NEGOCIANTES Y ESTANCIEROS

En la Panadería Oriental de los dos hermanos, Calle Fray Ubeda esquina 18 de Julio se ofrece galleta de 1º buena á 14 reales @ y de 2º á 12 reales @, atendiendo con prontitud los pedidos, tanto de Campaña como del Pueblo.

Antonio Deonato

311—A. 25—1 m.

## GRACIOSO PEREZ

## ABOGADO

5-TRINIDAD-5

5 pm



## AVISO IMPORTANTE

En el Establecimiento de campo de D. Fernando Velazco (sito en el Arroyo Grande) se encuentran en venta una cantidad de potrillos mestizos hijos del renombrado parjero semental Coronel, ganador de diez y nueve carreras en el Circuito de Montevideo.

Las personas que se interesen por la compra de estos potrillos, pueden pasar por dicho Establecimiento, q hallaran con quien tratar.

## SE VENDEN

Dos casas con buenas comodidades y sólida construcción la una está ubicada en la calle Ojolí, y la otra en la del Arroyo Grande, esquina Ines Durán.

Para tratar verse con el que suscribe.

Silvio Intriago

313—A 28—1 m.

## AVISO

## JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

Se hace saber al Comercio y á los habitantes del Departamento, que por intermedio de ésta Jefatura y las Comisiones de Campaña, pueden pedir á la Dirección Gral. de Inmigración y Agricultura, peones, artesanos, agricultores, etc etc indicando el numero, sexo y nacionalidad como también lo que han de ganar y las condiciones á que deberán someterse.

P. A.

## AVISO

**GRAN REVOLUCION**  
**LA MAR DE ARTICULOS**  
**BARATO Y MAS BARATO**  
**A COMPRAR A COMPRAR**  
**AL GRAN BRATILLO**  
**LA PERLA TRINITARIA**  
**TIENDA Y ALMACEN**  
**D E**

**SALVADOR PUJANTELL**

El dueño de esta acreditada casa, participa a su querida clientela y al público en general, que acaba de recibir un gran y variado (GRANDIOSO) surtido de Tienda, Mercería, Perfumería, Palabartería, Calzado y Ropa etc., que venderá a precios sumamente económicos.

Sin bombos ni platillos  
 Otreceños novedad:  
 Acudid al baratillo,  
 Acudid a la verdad.

**CASI, CASI REGALADO**

Zapato clase superior, á 3 vintenes vara; gomeras para vestido, á real vara;  
**EL CAS CORONA** logotimo, á 19 reales  
 para niño carretil, marca coronita, á 1  
 linea una; alemanicos, á 2 vintenes uno;  
 sombreros, á 2 reales una; oxfort para  
 niñas, á 2 vintenes una; pectoral para  
 niñas, á 2 vintenes uno; percalina negra  
 para, á 4 vintenes una; jemelos, á 2  
 para; canasisa color para hombre, 3 vintenes una; madras, 3 vintenes una; pantalones  
 para de niño, á 2 vintenes una; me-  
 jolas para señora, á real para; pantalones  
 de niño, á 2 reales uno; escar-  
 fachas, á real para; puntillas  
 para niñas, á real para; pañuelos  
 para niñas, á real para; pañuelos  
 para hombre, á 3 reales una; pañuelo  
 para vestido, á 4 vintenes una; pañuelo  
 para vestido regular, á 11 reales pieza;  
 pañuelo, á 1 reales vara; riquisimas  
 para vestido, á 3 y 4 vintenes  
 piezas de paja para hombre, á  
 un rico festón, á 4 vintenes  
 veces may regularas, á real uno,  
 muy buena, á 2 reales uno;  
 (túnica) uno, á 4 reales una;  
 chaqueta, á real vara; ponchos  
 de lana vendimos á 4 pesos,  
 los años; pantalones á 1 peso uno;  
 una hombre, á 15 reales uno; cha-  
 ques á 6 reales uno; camisetas de punto  
 á 2 reales una; sombreros  
 sobre, á 8 reales uno; trué clase  
 a real vara; un rico casimí  
 enojas de hombre, á 10 y 15 reales  
 sombreros castor para niños, á 12  
 reales uno; corsés para señora, á 7 rea-  
 les uno; ideales para niñas, á 5 reales uno;  
 durazna 5 reales una; lencero á 3 vintenes  
 una; lustrina negra clase superior,  
 ideales para; agujas completos para  
 coser, á 18 reales uno; zaraza negra  
 y buena, á real vara; polvos do-

**BULLETIN**

N.º 23

**ESTERIO DE TRES FLORES**

La verdadera de un sucedido que  
 los romances escritos ahora tal y como  
 iba pasó.

Por  
**D. PEDRO A. DE ALARCÓN**

XIV

**LOS CONSEJOS DE GARDUÑA**

Carta de lo correspondiente a per-  
 soneles de la Guardia Civil.

arroz, á 4 vintenes caja; muselina blanca y de color; á real vara; alemanisco (dos anchos) para manteles, á 4 reales vara; toallas, á 3 vintenes uno; y así sucesivamente como son: en tapados de falda, formas sembraro, capotas, alpacas, sombreros adornados para señora, velo de monja de todos colores, tricotina, suaria, pascamuerca, vestiditos, chales, invisibles, sombrillas alta novedad, blonda ancha de seda crema y negra, puntillas de todos colores, polisones, album, colchas blancas y de color gónedes de hilo y seda, einteriores, rasos, pulseras, festones, brazaletes, embutidos, guantes de cabritilla, enaguas, camisas, batas, polvoreras, cintos, guantes de seda negra y de color, imprimible, ballenas, servilletas, cintas de raso y falla, carteras, corbatas, abanicos finos, sombreros pañilla, pañuelos de seda, estuches fantasía, bastones, floreros, objetos para regalos, cuellos y puños de goma y de hilo, crespo negro inglés, gasas, licoreras, hule para mesa, portamaneces, cadenas, joyas resorte para pechera, adornos para sombrero, flores, penachos, polvos de oriza, extractos, cortaplumas, agua de Colonia y Florido lejítima, intimidad de artículos que se omitten por su mucha extensión.

Tenemos una especialidad en géneros blancos lisos y labrados para vestido.

En calzado y ropa hecha hay la.....

MAR.

Especialidad en trajes de niños, el-  
 gantes y baratos.

También encontrarán un grande y va-  
 riado surtido de artículos de almacén, fer-  
 retería y talabartería, a precios másicos.

NOTA.—Está en la casa que por 5 \$ visto un hombre de plés á caballo, cs de-  
 cir: zapatillas, medias, encañecillas, ca-  
 miseta, camisa, bombachas, saco, chale-  
 co, corbata, sombrero, pañuelo de ma-  
 nana, jemelos y cigarro puro.

ii TODO POR CINCO PESOS!!

**PANADERIA**

DE

**VALENTIN GULLY Y**

Sucesores de Manuel Barañan

**Calle 25 de mayo—**

Al regreso de Europa y radicado nue-  
 vamente en esta Villa me hago un deber  
 en anunciar al público, y á mis antiguos  
 marchantes, que acabo de obtener por  
 compra la antigua panadería arriba men-  
 tionada, en la cual espero la protección  
 del pueblo como antes me lo dispensó; por  
 mi parte ofrezco responder á esa protec-  
 ción con artefacto de buena calidad y cla-  
 borado con harinas de primera clase.

La casa cuenta con todos los elemen-  
 tos como para poder servir á sus favore-  
 cedores en condiciones inmejorables y á  
 medida que el tiempo transcurra iré  
 perfeccionando la manera de elaborar el  
 pan y bizcochos hasta colocar la industria  
 á la paro de los mas adelantados pueblos  
 Europeos los cuales he visitado en mi último  
 viaje al viejo mundo con el propósito de  
 introducir en este pueblo los adelantos  
 que allí se conocen hasta el dia, en esta  
 clase de trabajos.

Valentín Gully

255 Enero 3m

—Crea Usia á un perro perdiguero  
 que conoce la caza! (decía el innoble Al-  
 guacil.) La señá Frasquita está perdida-  
 mente enamorada de Usia, y todo lo que  
 Usia acaba de contarme contribuye á ha-  
 cerme ver más claro que esa luz....

Y soñolaba á un valón de Lucum, que  
 aquella si esclarecía la octava parte del  
 salón.

—No estoy yo tan seguro como tú,  
 Garduña!

—contestó D. Eugenio, suspirando lan-  
 guidamente.

—Pues no sé por qué! —Y, si no, ha-  
 blamos con franqueza.—Usia.... (dijo  
 sea con perdón) tiene una tacha en su  
 cuerpo.... ¿No es verdad?

—¡Bien, sí! (repuso el Corregidor.)  
 Pero esa tacha la tiene también el tío

**OVEJAS**

## ESTANCIA TIDEMANN

Hay en venta á precios su-  
 mulmente médicos, ovejas de  
 cría en puntas de 50 pára  
 adelante, y ovejas gordas de  
 ce isumo en lotes de 30 en  
 adelante.

## CARNEÑOS

De clase superior y de san-  
 gre pura, á 10 pesos cada uno.

**REMATADOR Y CORREDOR**

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ven-  
 das de casas y terrenos, colocación de di-  
 neros sobre hipotecas y cobranza de alqui-  
 leres de casas.

## Cuentas Comerciales etc etc

Calle Cerro N.º 100 Montevideo.  
 agosto-16-perm.

**AL PÚBLICO**

Se previene que Don Mariano Verdier, al-  
 bacea de la testamentaria del fallecido Don  
 Juan Rodríguez no puede vender ni ena-  
 gerar ninguno de los bienes de dicha tes-  
 mentaría, ni aun los suyos propios, inten-  
 tirá no rendir las cuentas que judicialmen-  
 te le han exigido, el apoderado general de  
 la Señá Dña María F. de Rodríguez.

Trinidad, Abril 17 de 1889.

El Apoderado General

307 A 18-3p

**AVISO**

Se ruega á la persona que haya en-  
 contrado un pochete de alpaca color té  
 con leche, con listas punzadas y verdes,  
 y fleco doble, que fué perdido desde el  
 trayecto que media hasta el portón de la  
 calzadilla del Hotel de La Esperanza  
 siguiendo por las Calles d' Fray—Ube-  
 da y Montevideo, se sirva entregarlo en  
 dicho Hotel en donde á más de agradecer  
 el servicio, será bien gratificado.

305-A. 7. 1. m'

**BREAK**

El que suscribe ofrece en venta un só-  
 lidio y elegante BREAK con sus corres-  
 pondientes arcos.

Los que interesen por obtener este vehí-  
 culo, pue se vende por maten menos de  
 su costo y con muy poco uso, pueden di-  
 rigirse por carta ó personalmente al in-  
 frasrito.

Diego Larra

Costa de San José, Abril 1 de 1889  
 301—Abril 4—8 publicaciones, V. el 30 a.

Lucas. ¡Él es más jorobado que yo!

—¡Mucho más! ¡muuchísimo más! ¡sin  
 comparación de ninguno!—exclamó.—Pero,  
 en cambio (y es á lo que iba), Usia tiene  
 una cara de muy buen ver....lo que se  
 llama una bella cara....mientras que  
 el tío Lucas se parece al sargento Ul-  
 tra, que reventó de feo.

El Corregidor sonrió con cierta afanía.

—Además (prosiguió el alguacil), la  
 señá Frasquita os exige de tirarse por  
 una ventana con tal de agarrar el nom-  
 bramiento de su sobrino....

—Hasta ahí estamos de acuerdo.

—Ese nombramiento es mi única espe-  
 ranza!

—¡Pasa manos á la obra, señor! Ya le  
 he explicado á Usia mi plan.... ¡No  
 hay más que ponerlo en ejecución esta

**ESTANCIA PARQUE**

DR.

**MAXEL GRASAS**

101 103 105 Calle Ciudadela 101 103 105

**MONTEVIDEO**

Este bien situado y céntrico Hotel re-  
 une condiciones de comodidad inmejorables tanto para familias como para caballeros.

El tren de los Pocitos pasa á cuatro  
 varas de sus puertas.

Comidas á todas horas.

Precios equitativos y esmerado trato.

Res non Verba

**ESCUELA SUPERIOR**

El objeto de esta escuela es preparar á los jóvenes para el comercio y seguir estudio superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se reabrieron las clases.

EL DIRECTOR.

258 E. 10—12m

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Euilio Jiménez de Arechaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada de doña Juana Arias, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos oportunos, para deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Trinidad Marzo 28 de 1889.

Benito Romay  
 Escrivano público

299—Marzo 31. -1.M—

**A LOS SORDOS**

Una persona que se ha curado la sor-  
 da y ruido de oídos que padecía durante  
 23 años, usando un remedio sencillísimo  
 me envió su descripción gratis á quien  
 lo deseó. Dirigirse al señor, Nicholson,  
 1260 Santiago del Estero, Buenos Aires.

262 E. 13-3m.

**PROCURADOR**

Y

**REMATADOR**

Trinidad

misma noche!

—Te he dicho muchas veces que no  
 necesito consejos!—gritó D. Eugenio, a-  
 cordándose de pronto de que hablaba con  
 su interior.

—Crei que Usia me los había pedido  
 ....balbuceó Garduña.

—No me repliques!

Garduña saludó.

—Conque decías (prosiguió el d. Qu-  
 nigá, volviendo á amansarse) que esta

misma noche puede arreglarse todo eso!

—Pues ¡mira, hijo! me parecio bien.

—¿Qué diablos! ¡Así saldré pronto de

esta cruel incertidumbre!

Garduña guardó silencio.

El Corregidor se dirigió al bufete y  
 escribió algunas líneas en un pliego de  
 papel sellado, que selló también por su